

- SUBIZA SALVADOR, Mercedes, provisionalmente excluida por omisión del turno, queda definitivamente admitida por el turno libre de Valencia.
- TAVORA RIVERO, María Luisa, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Sevilla.
- TENDERO BANCHEZ, Carlos, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Valencia.
- TIRADO RIVAS, José Augusto, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Madrid.
- TORRE FERNANDEZ, Juana de la, provisionalmente excluida por documentación incompleta, queda definitivamente admitida por el turno libre de Valencia.
- TORRES MONAGAS, Juan Manuel, provisionalmente excluido por documentación incompleta, queda definitivamente admitido por el turno libre de Las Palmas.
- TOVAR MOPAN, Ruperto Antonio, provisionalmente excluido por documentación incompleta, queda definitivamente admitido por el turno restringido de Valencia.
- TRENADO MUÑOZ, Francisca, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Cáceres.
- TRILLO PAREAS, Antonio, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Valencia.
- TRISTAN ALBARRAL, Emilio, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Granada.
- UNDA OLAZABAL, Idoia, provisionalmente excluida por omisión del D.N.I., queda definitivamente admitida por el turno libre de Bilbao con D.N.I. 30.562.405.
- URRESTI AURRECOECHA, Jone, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Bilbao.
- UTRILLA MANCEBON, María Mar, provisionalmente excluida por no acompañar esguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el turno libre de Valencia.
- VAL ALBERTOS, María Dolores, figurara en lo sucesivo en el turno libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "Vaz".
- VALCARGEL RISOTO, José, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Madrid.
- VALDIVIESO MALDONADO, Montserrat, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Granada.
- VARGAS CASTILLO, Fernando, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Sevilla.
- VAZQUEZ CARPENA, Rafael, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Barcelona.
- VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Elena, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de La Coruña.
- VELEZ CAMPILLO, María, provisionalmente excluida por omisión de Audiencia, queda definitivamente admitida por el turno libre de Barcelona.
- VELOSO SILVA, José Benito, provisionalmente excluido por no acompañar resguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el turno libre de La Coruña.
- VENEGAS GAGO, María de los Angeles, provisionalmente excluida por omisión de firma, tras subsanar este defecto, queda definitivamente admitida por el turno libre de Sevilla.
- VICENTE JIMENEZ, Celsa María, provisionalmente excluida por no acompañar resguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el turno libre de Cáceres.
- VILCHEZ GARCIA, José Custodio, erróneamente admitido por el turno libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Sevilla mismo turno.
- VILLAMERIEL PRESENCIO, Luis, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por

el turno libre de Madrid.

- VILLAR RODRIGUEZ, Emilia del Rosario, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Granada.
- VILLASOL BOBIS, María Rosa, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el turno libre de Cáceres.
- VIVARACHO MEDINA, José María, provisionalmente excluido por no acompañar resguardo de abono de derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el turno libre de Madrid.
- YANES ALEMANY, Sebastián, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno libre de Barcelona.
- ZANON ALARCON, Sergio, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el turno restringido de Valencia.
- ZUBCO MELLAS, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de Audiencia, queda definitivamente admitida por el turno libre de Pamplona.

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

Por no encontrarse justificado el cambio de Audiencia que se pretende:

- CAPARROS BARAZA, María Manuela
 - GONZALEZ FERNANDEZ, María José
 - IGLESIAS VAZQUEZ, José Ramón
- Los anteriores opositores quedan definitivamente admitidos en las Audiencias por las que figuran en las listas provisionales.

RENUNCIANTES

- GOMEZ RODRIGUEZ, Rosa María
- GOMEZ BLANCO, Rafael
- LOPEZ BACS, Daniel
- MORA DURAN, María de la Montaña
- MORA DURAN, María de la Paloma

ADMINISTRACION LOCAL

14303 RESOLUCION de 21 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de «Matemáticas y Expresión gráfica».

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Profesor de «Matemáticas y Expresión gráfica» de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,8).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 113, de 17 de mayo de 1984.

Sevilla, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—7.513-E.

14304 RESOLUCION de 28 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Asistentes Sociales.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, de 11 plazas de Asistentes Sociales de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 117, de 22 de mayo de 1984.

Sevilla, 29 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.089-E.